



## 40 años de petróleo en Loreto: Algunas lecciones aprendidas

Juan Luis Dammert y Carmen Heck

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental –SPDA

En el 2011 se cumplen 40 años de extracción de petróleo en Loreto. Esta actividad ha transformado este departamento, y ha supuesto enormes impactos económicos, sociales, ambientales y políticos. Aprovechando este importante aniversario, la SPDA, el Grupo Propuesta Ciudadana, el IIAF, WWF, el Colegio de Economistas de Loreto, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la Red Anticorrupción de Loreto tuvieron la iniciativa de organizar un evento de reflexión y debate sobre lo que ha significado para Loreto la extracción de petróleo durante este periodo: los principales hitos de la actividad, la situación actual y los retos hacia el futuro del sector. El evento se dio el 27 y 28 de octubre de 2011, y reunió a autoridades, representantes de empresas, de pueblos indígenas, expertos y sociedad civil en general.

En este documento enunciamos, de manera preliminar, algunas de las lecciones y temas de debate que surgieron de la discusión en el evento. En realidad, la discusión sobre la significancia de los 40 años de extracción de petróleo en el departamento más grande del país debe abrir un debate en profundidad, en la perspectiva de que las lecciones sean recogidas e incorporadas a la política pública.

Hay una primera lección general de carácter histórico: **no repetir los errores de la era del caucho**. La historiadora Frederica Barclay señaló que ambos periodos tienen puntos en común: el carácter extractivo; su avasallamiento y subordinación a las economías locales sin establecer vínculos articuladores; el consumo voraz de los recursos locales; su evolución a la manera de “booms”, al punto que no se promueve ninguna otra actividad y que **la administración se hace completamente dependiente de los ingresos que la actividad extractiva de turno genera**.

Esta dependencia es especialmente preocupante si tenemos en cuenta que, como señala Fernando Patsy, **los precios del petróleo son muy volátiles**, viéndose afectados por situaciones políticas o crisis económicas en diversas latitudes, lo que hace impredecible la situación presupuestal de Loreto. En tal sentido, es importante aprender de lo sucedido con el boom del caucho y diversificar la economía de la región para asegurar su desarrollo a futuro siendo necesario para ello definir cuál es la visión de desarrollo que se quiere promover.

Una segunda lección tiene que ver con la constatación de que la extracción de petróleo tiene **enormes consecuencias territoriales**, y que estas deben preverse en una lógica de desarrollo integral, tanto rural como urbano. Como señaló el antropólogo Albert Chiriff, el impacto sobre la estructura demográfica de la región fue severo por la gran cantidad de trabajadores que atrajo, quienes terminaron afincándose en Iquitos después del retiro de las empresas que exploraron sin éxito en el boom inicial, o al culminar la construcción del oleoducto norperuano. Barclay coincidió al señalar que la actividad creó “un inmenso mercado de trabajo para la población rural que era contratada para matear, abrir trochas y mitayar para los ejércitos de trabajadores que laboraban para estas empresas, incluido Petroperú”.

Así, de acuerdo con Barclay, la actividad petrolera **no solo cambió el mercado laboral de la región, sino que significó la transformación de los espacios rurales de Loreto**, donde las comunidades era habitadas mayoritariamente por mujeres y niños, generándose una disminución de la producción agrícola y una consecuente escasez de alimentos.

Una tercera lección tiene que ver con el tema del canon, reconocido para Loreto en 1976 (por lo que estamos en su aniversario 35). **La historia demuestra que las gestiones de autoridades y organizaciones civiles de Loreto han sido fundamentales para conseguir ingresos por concepto de canon.** Sin embargo, a raíz de la recesión generada por el fenómeno de El Niño de 1983, el gobierno central se limitó a transferir a Loreto los recursos del canon dejando a la región sin el derecho a un presupuesto regular. El canon petrolero, además, ha acentuado la dependencia del departamento de los ingresos por la extracción de recursos. Y más aun, **la percepción generalizada es que los ingentes recursos no se han traducido en beneficios para la población ni en la eliminación de las brechas sociales regionales.** En esta perspectiva, un ajuste pendiente tiene que ver con el mecanismos de distribución interna del canon en Loreto, para que este llegue en mayor proporción a los distritos donde se produce la extracción del recurso de forma que estas puedan afrontar las externalidades de la actividad petrolera.



Lote 1AB, en la cuenca del Corrientes, opera desde 1971.  
Foto: Pluspetrol Norte

Por otra parte, una tarea pendiente para un mejor uso del canon es **mejorar las capacidades técnicas tanto del gobierno regional, como de los gobiernos locales, respecto al diseño y ejecución de proyectos y obras de infraestructura.**

Una cuarta lección, referida a los impactos ambientales y sociales, es que **las mejoras en los marcos regulatorios han sido producto del conflicto y la movilización de grupos sociales,** antes que de la iniciativa del Estado o de las empresas. Cuando se inició esta etapa del ciclo petrolero, no solo no existía una regulación ambiental, sino que no existía una legislación que protegiera los derechos de los pueblos indígenas. Las empresas desplazaban sin miramientos a las comunidades asentadas en zonas escogidas para la perforación o instalación de campamentos. Esto se explica porque, como señaló Manuel Pulgar-Vidal, la percepción de la actividad ha cambiado con el tiempo, en sus inicios el interés principal era velar por la soberanía nacional, hoy en día hay una mayor preocupación por sus impactos ambientales y sociales.

De acuerdo con Chiriff, desde la década de 1980 existen informes de organismos del propio Estado dando cuenta de los estragos generados por la contaminación, tanto en los ecosistemas como en la salud de los pueblos indígenas. Las acciones emprendidas para remediar los problemas ocasionados por la contaminación fueron sumamente débiles, al punto que fue recién en el año 2006 (ya con la presencia de Pluspetrol Norte operando los lotes 8 y 1AB) que la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), tomó la decisión de capturar los pozos y campamentos, “con la finalidad de exigir al Estado y a la empresa adoptar medidas de urgencia para frenar los daños al ambiente y a la salud de las personas e iniciar un plan de recuperación de ambos”.



Lote 8, en la cuenca del Pastaza, inició operaciones en 1971.  
Foto: Pluspetrol Norte.

La toma de las instalaciones duró algunas semanas y el Estado estuvo a punto de recuperarlas mediante una incursión violenta de la policía antimotines, lo cual felizmente no prosperó, sino que se procedió a la firma de la emblemática Acta de Dorissa. Con ello Pluspetrol se responsabilizó por reinyectar las aguas de formación, remediar los pasivos ambientales e invertir en mejoras para la atención de la salud, esto último a través de la Dirección Regional de Salud (DIRESA); mientras que el Estado, mediante el Gobierno Regional de Loreto (GOREL), asumió ejecutar el componente de desarrollo.

En este sentido, Pulgar-Vidal señaló que la agenda ambiental en el Perú se ha visto dinamizada, especialmente en Loreto, por los conflictos, siendo el ejemplo más significativo el que desembocó en el Acta de Dorisa. **El desafío pendiente es convertir los compromisos recogidos en este tipo de acuerdos - entre los que destacan también los logrados para el proyecto Camisea - en políticas públicas.**

Teniendo en cuenta los enormes pasivos ambientales y sociales, que estigmatizan a la actividad hasta hoy, **una lección para las empresas es que sus consideraciones ambientales y**



**sociales no se pueden limitar a cumplir con las obligaciones legales, sino que deben trascender estas en la perspectiva de mitigar los impactos ambientales y construir relaciones armoniosas con los habitantes de las zonas de extracción.** Como explicó Daniel Guerra, Gerente de Relaciones Institucionales de Pluspetrol, la única forma de que la actividad sea posible es viviendo en paz con las comunidades nativas, pero señaló que estas deben entender que si bien la empresa tiene responsabilidad social, no puede reemplazar al Estado.

Una lección importante que deben tener en cuenta tanto las empresas como el Estado, para la implementación de proyectos para el desarrollo de las zonas afectadas por la actividad petrolera, **es la importancia de la participación de las propias comunidades en el diseño de dichos proyectos, a fin de que estos sean acordes a su visión de desarrollo.**

Tanto Frederica Barclay como José Fachín, representante de FEDIQUEP, coincidieron en que hay dos factores importantes que explican por qué los programas que se han implementado no han logrado sus objetivos ni sostenibilidad en el tiempo: su falta de adecuación a las realidades de las comunidades en las que se implementan, y la falta de capacitación y acompañamiento técnico.

**Otro elemento importante para un mejor relacionamiento entre las comunidades, las empresas y el Estado es la remediación de los pasivos ambientales y contar con una línea base para determinar cuales han sido los efectos acumulativos de la actividad, a fin establecer pasos a seguir para mejorar la situación de las comunidades afectadas.** Esto es fundamental para abrir el diálogo y recuperar la confianza de las comunidades antes de iniciar un nuevo ciclo.

Actualmente, **se prevé un nuevo boom petrolero en Loreto con la entrada en operaciones de la empresa Perenco en el Lote 67**, al este del lote 1AB, que empezaría a producir en el año 2013 y permitirá superar el déficit nacional de balanza comercial de hidrocarburos, convirtiendo al Perú en un país exportador neto de petróleo. Es decir, con este lote, la extracción de petróleo en Loreto volverá a ser un tema de importancia no solo regional sino nacional. La operación de Perenco, además, supondrá la ampliación del ramal nortel del oleoducto.

**Respecto al oleoducto, una lección que debemos recoger está referida a su financiamiento: el crédito japonés tomado por el Estado peruano en los setenta resultó en el tiempo en un costo elevadísimo, siendo un componente fundamental de la deuda externa adquirida por el Perú.**

De esta manera, el ciclo petrolero ha tenido un enorme impacto en la configuración actual de la región. En estos 40 años Loreto ha pasado a definirse como un espacio petrolero, dependiente de sus rentas y afectado por las prácticas de la industria. Al mismo tiempo, el petróleo ha definido en gran medida las pautas de distribución espacial de la población, y los criterios de inversión. **Es, definitivamente, la actividad económica más importante de la región, y posiblemente la que ha tenido mayores impactos.** Las lecciones aquí identificadas no son, por supuesto, las únicas, pero sí deben ser un punto de partida para un debate regional y nacional que genere la incorporación de las lecciones en la política pública.